



"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

DEPENDENCIA: 30 de octubre de 2017  
Presidencia Municipal  
OFICIO: PM/0356/2017  
ASUNTO: Se remite Proyecto de  
Iniciativa de Ley de Ingresos

LIC. JOSÉ ALFONSO MOLLINEDO ZURITA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.



En cumplimiento a lo establecido en los artículos 65 fracción III, 29 fracción IV y 79 fracción IV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en la que se establece formular el proyecto de la Ley de Ingresos Municipal, misma que fue examinada, discutida y aprobada por este Cabildo en Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2017, me permito enviar a Usted, el Proyecto de Ley Estimada de Ingresos comprendido del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2018; lo anterior para que de acuerdo a las facultades conferidas al H. Congreso del Estado por disposición del Artículo 36 fracciones I, VII y XLV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, sea revisado, analizado y, en su caso, aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



LIC. JORGE ARMANDO CANO GÓMEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. C. P.- ARCHIVO



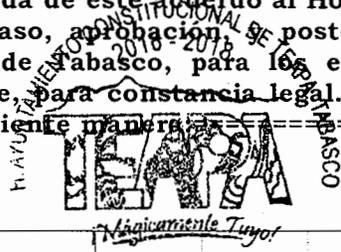


**EL SUSCRITO M.V.Z. JOSÉ VÍCTOR TORRE MENDOZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO (2016 - 2018).**

**CERTIFICO**

Que en el Acta Número Veinticinco de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Diecisiete, obra el siguiente:

**ACUERDO 25.03/30/10/17.- Por Unanimidad de votos, (con doce votos a favor, cero voto en contra y cero voto de abstención) los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, (2016-2018), en su Sesión Ordinaria del día (30) treinta de octubre de (2017) dos mil diecisiete, aprueban el Proyecto de INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL (2018) DOS MIL DIECIOCHO, con fundamento en los artículos 65, fracción VI, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 29, fracción IV, 79, fracción IV y 112, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, por un monto total general de ingresos estimados de \$257,133,243.00 (Doscientos Cincuenta y Siete Millones Ciento Treinta y Tres Mil Doscientos Cuarenta y Tres pesos 00/100 M.N.). Se ordena remitir dicha iniciativa con copia certificada de este acuerdo al Honorable Congreso del Estado, para su análisis, discusión, y en su caso, aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, para los efectos legales a que haya lugar; agregándose una copia al apéndice, para constancia legal. Dicho proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos quedaría de la siguiente manera:**

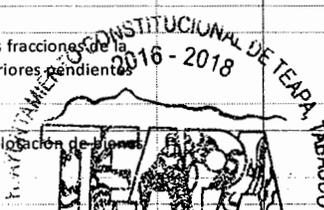


SECRETARÍA

R	TIPO	RUBROS DE INGRESOS			INGRESOS ESTIMADOS
1	Impuestos				5,096,284.08
	1.1	Impuestos sobre los Ingresos			0.00
	1.1.1	Sobre Espectáculos Públicos		0.00	
	1.2	Impuestos sobre el Patrimonio			2,684,107.92
	1.2.1	Impuesto Predial		2,684,107.92	
	1.2.1.1	Urbano vigente	1,476,050.64		
	1.2.1.2	Rustico Vigente	445,707.12		
	1.2.1.3	Rezago Urbano	576,783.00		
	1.2.1.4	Rezago Rustico	185,567.16		
	1.3	Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones			2,245,785.60
	1.3.1	Traslado de Dominio de Bienes Muebles Usados		0.00	
	1.3.1.1	Enajenación de Bienes Diversos	0.00		
	1.3.1.2	Rezagos sobre Traslado de Dominio de Bienes Muebles Usados	0.00		
	1.3.2	Impuesto traslado de dominio de Bienes Muebles e Inmuebles		2,245,785.60	
	1.3.2.1	Urbano Vigente	1,745,785.60		
	1.3.2.2	Rustico Vigente	500,000.00		
	1.3.2.3	Rezago Urbano	0.00		
	1.3.2.4	Rezago Rustico	0.00		
	1.4	Impuestos al comercio exterior			0.00
	1.5	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables			0.00
	1.6	Impuestos Ecológicos			0.00
	1.7	Accesorios de impuestos			166,390.56
	1.7.1	Recargos de Impuestos		166,390.56	
	1.7.1.1	Recargos del Impuesto Sobre el Patrimonio	166,390.56		
	1.7.1.1.1	Impuesto Predial Urbano	100,000.00		
	1.7.1.1.2	Impuesto Predial Rustico	66,390.56		
	1.7.1.1.3	Traslado de Dominio	0.00		
	1.7.1.2	Recargos del Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00		
	1.7.1.3	Recargos de Otros Impuestos	0.00		
	1.7.2	Multas del Impuesto.		0.00	
	1.7.2.1	Multas de Impuestos Sobre el Patrimonio.		0.00	
	1.7.2.1.1	Impuesto Predial Urbano	0.00		
	1.7.2.1.2	Impuesto Predial Rustico	0.00		



	1.7.2.2	Multas del Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.		0.00		
	1.7.2.3	Multas de otros Impuestos		0.00		
	1.7.3	Gastos de Ejecución de Impuestos.			0.00	
	1.7.3.1	Gastos del Impuesto sobre el Patrimonio.		0.00		
	1.7.3.1.1	Impuesto Predial Urbano	0.00			
	1.7.3.1.2	Impuesto Predial Rustico	0.00			
	1.7.3.2	Gastos del Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones		0.00		
	1.7.3.3	Gastos de otros Impuestos		0.00		
	1.7.4	Actualización de Impuestos			0.00	
	1.7.4.1	Actualización del Impuesto sobre el Patrimonio		0.00		
	1.7.4.1.1	Impuesto Predial Urbano	0.00			
	1.7.4.1.2	Impuesto Predial Rustico	0.00			
	1.7.4.1.3	Traslado de Dominio	0.00			
	1.7.4.2	Actualización del Impuesto sobre la Producción el Consumo y las Transacciones		0.00		
	1.7.4.3	Actualización de Otros Impuestos		0.00		
	1.8	Otros Impuestos				0.00
	1.9	Impuestos no comprendidos en las fracc.de la Ley de Ingresos causadas en ejerc. Fiscales ant. Pendientes de liquidación o pago				0.00
2		Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				0.00
3		Contribuciones de mejoras				0.00
	3.1	Contribuciones de mejoras por obras publicas				0.00
	3.2	Contribuciones de mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago				0.00
4		Derechos				5,375,400.00
	4.1.	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento, o explotación de bienes de dominio público				0.00
	4.2	Derechos por Prestación de Servicios.				1,953,300.00
	4.2.1	Por licencias y permisos de construcción			60,000.00	
	4.2.1.1	Licencia de construcción	50,000.00			
	4.2.1.2	Permiso de construcción de local comercial	2,000.00			
	4.2.1.3	Otras Construcciones por metro cuadrado	0.00			
	4.2.1.4	Por Construcciones de bardas, Rellenos y/o Excavaciones	1,000.00			
	4.2.1.5	Permiso para Ocupación de Via Publica con Material de construcción	0.00			
	4.2.1.6	Permiso de remodelación	2,000.00			
	4.2.1.7	Condominios, por Metro Cuadrado del terreno	0.00			
	4.2.1.8	Permiso de Demolición por metro cuadrado	0.00			
	4.2.1.9	Permiso de Construcción de casa Habitación.	5,000.00			
	4.2.2	Por Licencias y permisos p/fraccionamientos, Condominios, Lotificaciones, Relotificaciones, Divisiones y Subdivisiones.			93,000.00	
	4.2.2.1	Fraccionamientos	0.00			
	4.2.2.2	Condominios por metro cuadrado del Terreno	15,000.00			
	4.2.2.3	Lotificaciones por metro cuadrado del Área Total	0.00			
	4.2.2.4	Relotificaciones por metro cuadrado del Área Vendible	0.00			
	4.2.2.5	Divisiones por metro cuadrado del Área Vendible	0.00			
	4.2.2.6	Subdivisiones por metro cuadrado del Área Vendible	45,000.00			
	4.2.2.7	Fusiones de Predios por metro cuadrado del Área Vendible	5,000.00			
	4.2.2.8	Rectificaciones de Medidas y Colindancias	0.00			
	4.2.2.9	Permiso de construcción de bóveda	28,000.00			
	4.2.3	De la propiedad Municipal			20,000.00	
	4.2.3.1	Lotes en el panteón	15,000.00			
	4.2.3.2	Por la cesión de Derechos de Propiedad y Bóvedas entre Particulares	0.00			
	4.2.3.3	Por Reposición de Títulos de Propiedad	5,000.00			
	4.2.3.4	Expedición de Títulos de Propiedad	0.00			
	4.2.3.5	Servicios de Mantenimiento de Panteones	0.00			
	4.2.3.6	Trasposos de Títulos de Propiedad	0.00			
	4.2.4	De los Servicios Municipales Prestados en Ordenamiento Territorial y Obras Públicas			254,000.00	
	4.2.4.1	Arrimos de Caños (Ruptura de Pavimentos)	29,000.00			



Magicamente Tuxtlá

SECRETARIA

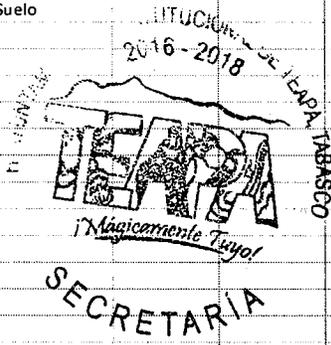


	4.2.4.2	Por Conexiones a las redes de servicios públicos		5,000.00		
	4.2.4.3	Por el uso de suelo (aplica constancia de factibilidad de uso de suelo)		40,000.00		
	4.2.4.4	Aprobación de Planos de Construcción (aplica expedición de planos)		60,000.00		
	4.2.4.5	Alineamientos y Números Oficiales		120,000.00		
4.2.5	De la Expedición de Títulos de Terrenos Municipales				0.00	
4.2.6	De los Servicios, Registros e Inscripciones				1,526,300.00	
	4.2.6.1	Búsqueda de Cualquier Documento en los Archivos Municipales		2,000.00		
	4.2.6.2	Certificadas y Copias Certificadas		1,348,300.00		
	4.2.6.2.1	Certificación de actas de nacimiento	750,000.00			
	4.2.6.2.2	Certificación de Actas de Defunción	20,000.00			
	4.2.6.2.3	Certificación de actas Matrimonio	72,000.00			
	4.2.6.2.4	Certificación de actas de Divorcio	8,000.00			
	4.2.6.2.5	Certificación de Reconocimiento de Hijos	10,000.00			
	4.2.6.2.6	Certificación de Asentamientos extemporáneos	7,000.00			
	4.2.6.2.7	Constancia de Negativas de Nacimiento	0.00			
	4.2.6.2.8	Expedición de Constancias por el Registro Civil	2,000.00			
	4.2.6.2.9	Expedición de Constancias por la Dirección de Finanzas	4,000.00			
	4.2.6.2.10	Expedición de Constancias por la Dirección de Obras Públicas	1,000.00			
	4.2.6.2.11	Expedición de Constancias por la Dirección de Desarrollo Urbano	10,000.00			
	4.2.6.2.12	Expedición de Constancias de protección ambiental	5,000.00			
	4.2.6.2.13	Expedición de Constancias por Protección Civil	350,000.00			
	4.2.6.2.14	Certificación de Registros de fierros y señas	10,000.00			
	4.2.6.2.15	Manifestación de Registro de fierro	80,000.00			
	4.2.6.2.16	Servicios de Educación Vial	0.00			
	4.2.6.2.17	Permisos a menores	1,800.00			
	4.2.6.2.18	Constancia de no propiedad	500.00			
	4.2.6.2.19	Constancia de radicación	7,000.00			
	4.2.6.2.20	Constancia de dependencia económica	3,000.00			
	4.2.6.2.21	Constancia de unión libre	7,000.00			
	4.2.6.3	Actos e Inscripciones en el Registro Civil		176,000.00		
	4.2.6.3.1	Celebración de matrimonio a Domicilio en horas hábiles	8,500.00			
	4.2.6.3.2	Celebración de Matrimonio a Domicilio en Horas	0.00			
	4.2.6.3.3	Celebración de Matrimonio en el registro civil en horas hábiles	70,000.00			
	4.2.6.3.4	Celebración de Matrimonio en el registro civil en horas	0.00			
	4.2.6.3.5	Sentencias Ejecutivas de Divorcio	0.00			
	4.2.6.3.6	Inscripción de divorcio	38,000.00			
	4.2.6.3.7	Inscripción de adopción	1,500.00			
	4.2.6.3.8	Por Disolución de la Sociedad Conyugal, en régimen de separación de bienes	8,000.00			
	4.2.6.3.9	Acto de Divorcio Administrativo	50,000.00			
4.2.7	De los Servicios Colectivos				0.00	
4.3	Otros Derechos					3,422,100.00
	4.3.1	Por la Vigilancia e Inspección de Obra Publica			0.00	
	4.3.1.1	Provenientes de Obras Públicas Municipales.		0.00		

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 GOBIERNO FEDERAL  
 2016 - 2018  
 TABASCO  
 Magistramente Tuyo



		4.3.1.1.1	Manifestación extemporánea de la construcción		0.00			
	4.3.2		De las Autorizaciones para la Colocación de Anuncios, Carteles o realización de publicidad y demás			350,000.00		
	4.3.3		Agua potable, drenaje y alcantarillado			0.00		
	4.3.4		Derecho de Anden de la Central Camionera			0.00		
	4.3.5		Derecho de Piso Puesto fijo y semi fijo			0.00		
	4.3.6		Cuotas Por Talleres Impartidos (DIF y DECUR)			70,000.00		
	4.3.7		Por el Gimnasio Municipal			145,000.00		
	4.3.8		Casa de cuidado			150,000.00		
	4.3.9		Cuotas por Maquila en Rastro			250,000.00		
	4.3.10		Derecho de piso en la feria municipal			0.00		
	4.3.11		Cuotas de estacionamiento de espectáculo publico			0.00		
	4.3.12		Anuencias			500,000.00		
	4.3.13		Permiso de Carga y Descarga			160,000.00		
	4.3.14		Constancias de Registro Único Municipal			0.00		
	4.3.15		Derecho de piso por estancia vehicular			0.00		
	4.3.16		Vendedor ambulante			30,000.00		
	4.3.17		Pago de Bases de Licitaciones Diversas			25,000.00		
	4.3.18		Servicios, Registros, Inscripciones al padrón de contratistas y prestadores de servicios			90,000.00		
	4.3.19		Servicios Catastrales			20,000.00		
		4.3.19.1	Expedición y Certificación de Valor Catastral		20,000.00			
	4.3.20		Servicios de Matanzas y Carnicerías			10,500.00		
	4.3.21		Ocupación de la Vía Publica mediante el uso de Suelo			0.00		
	4.3.22		Por servicios en los mercados municipales			350,000.00		
	4.3.23		Rectificación de medidas y colindancias			1,600.00		
	4.3.24		Recolección de Basura			20,000.00		
	4.3.25		Vigilancia Policiaca			0.00		
	4.3.26		Otros Servicios			0.00		
	4.3.27		Licencia de funcionamiento			1,250,000.00		
	4.3.28		Por servicios de Salud			0.00		
	4.4		Accesorios de Derechos					0.00
	4.4.1		Recargos			0.00		
		4.4.1.1	Recargos			0.00		
		4.4.1.2	Multas			0.00		
		4.4.1.3	Gastos de Ejecución			0.00		
		4.4.1.4	Actualizaciones			0.00		
	4.5		Derechos no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago					0.00
5			Productos					15,379.32
	5.1		Producto de Tipo Corriente					15,379.32
	5.1.1		Productos Derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio publico			0.00		
	5.1.2		Productos Financieros			15,379.32		
		5.1.2.1	Productos Financieros derivados de ingresos estatales		10,000.00			
		5.1.2.2	Productos Financieros derivados de ingresos Federales		0.00			
		5.1.2.3	Productos Financieros derivados de ingresos Municipales		5,379.32			
	5.2		Producto de Capital					
	5.2.1		Arrendamiento , Explotación o Enajenación de Bienes muebles e Inmuebles del Municipio			0.00		
		5.2.1.1	Concesiones			0.00		
	5.3		Productos no Comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o					0.00
6			Aprovechamientos					1,421,543.00
	6.1		Aprovechamiento de tipo corriente					1,421,543.00
	6.1.1		Incentivos derivados de la colaboración fiscal			0.00		
	6.1.2		Multas			905,000.00		
		6.1.2.1	Multas municipales no fiscales		905,000.00			
		6.1.2.1.1	Multas municipales no fiscales		803,000.00			
			6.1.2.1.1.1	Derivadas por seguridad publica	180,000.00			
			6.1.2.1.1.2	Derivadas por tránsito municipal	623,000.00			





		6.1.2.1.1.3	Multas de reglamentos	0.00				
		6.1.2.1.1.4	Multas derivadas de obras publicas	0.00				
		6.1.2.2.1	Multas federales no fiscales		102,000.00			
		6.1.2.2.1.1	Multas administrativas federales no fiscales	100,000.00				
		6.1.2.2.1.2	Actualización de multas federales	0.00				
		6.1.2.2.1.3	Gastos de Ejecución de Multas Admvas. Fed. No Fiscales	2,000.00				
	6.1.2.2	Multas Estatales no Fiscales					0.00	
	6.1.2.3	Multas Municipales					0.00	
6.1.3	Indemnizaciones						0.00	
	6.1.3.1	Indemnizaciones municipales					0.00	
		6.1.3.1.1	Indemnización a favor del municipio		0.00			
		6.1.3.1.2	Recuperación de seguros de pérdida total de vehículos y otros bienes		0.00			
6.1.4	Reintegros						97,001.00	
	6.1.4.1	Reintegros Municipales					97,001.00	
6.1.5	Aprovechamientos provenientes de obras publicas						0.00	
6.1.6	Otros Aprovechamientos						419,542.00	
	6.1.6.1	Donativos				216,081.38		
	6.1.6.2	Cooperaciones Diversas				203,460.62		
		6.1.6.2.1	Por elaboración de actas de visitas de inspección y verificación		0.00			
		6.1.6.2.2	Por tránsito municipal		0.00			
		6.1.6.2.3	Por elaboración de actas		0.00			
		6.1.6.2.4	Ingresos feria municipal		0.00			
		6.1.6.2.5	Cooperaciones diversas		0.00			
		6.1.6.2.6	Mecanización		0.00			
	6.1.6.3	Remates					0.00	
	6.1.6.4	Otros Ingresos Adicionales					0.00	
	6.1.6.5	Fianzas a Favor del Ayuntamiento					0.00	
	6.1.6.6	Cuotas de Recuperaciones					0.00	
	6.1.6.7	Por aportaciones y Cooperaciones Municipales					0.00	
6.2	Aprovechamiento de Capital							0.00
	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de							
6.3	Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago							0.00
7	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios							0.00
	7.1	Ingresos por venta de Bienes y Servicios.					0.00	
	7.2	Ingresos de operación de entidades paraestatal empresariales.					0.00	
	7.3	Ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimiento del gobierno central					0.00	
8	Participaciones y Aportaciones							245,224,636.60
	8.1	Participaciones					187,838,999.60	
		8.1.1	Fondo General de Participaciones			187,838,999.60		
			8.1.1.1 Fondo Municipal de Participaciones.		170,000,000.00			
			8.1.1.2 Fondo de Compensación y de Combustible Municipal		4,838,999.60			
			8.1.1.3 Fondo de Resarcimiento de Contribuciones Estatales (ISN)		5,000,000.00			
			8.1.1.4 Fondo de Impuesto sobre la Renta (ISR)		8,000,000.00			
	8.2	Aportaciones					56,587,465.00	
		8.2.1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FIII			21,657,830.00		
		8.2.2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal FIV			34,929,635.00		
	8.3	Convenios					798,172.00	
		8.3.1	Convenios Federales.				0.00	
			8.3.1.1 Convenios de Infraestructura		0.00			
		8.3.2	Convenios Estado-Municipio				798,172.00	
			8.3.2.1 Tránsito Municipal		798,172.00			
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras.							0.00
	9.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público					0.00	
	9.2	Transferencias al Resto del Sector Público					0.00	
	9.3	Subsidios y Subvenciones					0.00	



Magistrado Tuxtepec

SECRETARIA



9.4	Ayudas sociales				0.00	
9.5	Pensiones y Jubilaciones				0.00	
9.6	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos				0.00	
10	Ingresos derivados de Financiamientos					0.00
10.1	Endeudamiento interno				0.00	
<b>TOTAL GENERAL DE INGRESOS ESTIMADOS</b>						<b>257,133,243.00</b>

Certificación que expido con fundamento en los artículos 77 y 97 fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 22 fracción XI, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco; para los efectos legales a que haya lugar; - - - - - **DOY FE.**

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**M.V.Z. JOSÉ VÍCTOR TORRE MENDOZA**

